



El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México, en su **Decima Primera Sesión ordinaria** del día 07 de junio de 2023, ha tenido a bien emitir el presente acuerdo mediante el cual se **aprueba la modificación al Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México correspondiente al año 2023, aprobado a través del Acuerdo 14/2023**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primera. De conformidad con lo que dispone el artículo 21 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana aprobaron el treinta de noviembre de dos mil veintidós su Programa Anual de Trabajo, que adquiere la condición de un instrumento de planificación y gestión que permite llevar a cabo las acciones y estrategias necesarias que permitirían mitigar el problema de corrupción en el Estado de México y sus municipios.

Segunda. Para el periodo 2022-2023, se planteó desarrollar diversas actividades agrupadas en el Programa Anual de Trabajo para el año 2023. Em dicho programa que se establece entre sus procesos el de llevar a cabo sesiones del Comité de Participación Ciudadana, ello de conformidad con los artículos 20 y 22 fracciones I y III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como los artículos 11 fracción III, 12 fracción I y III y; 17 de los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana.



Tercera. Es por lo que, con la finalidad de programar las líneas generales de actuación de este Órgano Colegiado, resultó necesario fijar un calendario de sesiones que proporcione la previsión oportuna para la celebración de estas, el seguimiento de los temas tratados previamente, y se pueda determinar oportunamente el contenido de las sesiones en atención al plan de actividades estipulado por el Comité de Participación Ciudadana, para dar cumplimiento a las disposiciones normativas y reglamentarias.

Cuarta. Siendo que el 01 de diciembre de 2022, en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana las personas integrantes aprobaron el Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias, que conforme al Plan Anual de Trabajo se estableció como meta realizar 24 sesiones en el año 2023.

Quinta. Que conforme a las diversas atribuciones y funciones realizadas por las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, se tiene la necesidad de modificar la fecha establecidas para la Décima Segunda, Décima Séptima, Décima Octava y décima Novena sesiones ordinarias, establecidas originalmente para los días 21 de junio, 6 y 20 de septiembre y 4 de octubre respectivamente.

Una vez referido lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 22 fracciones I y III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios se tiene a bien emitir el presente acuerdo mediante el cual **aprueba la modificación al Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México**



correspondiente al año 2023, aprobado a través del Acuerdo 14/2023, en los términos siguientes:

Acuerdo Número 14/2023

Primero. Se aprueba la modificación del Acuerdo 57/2022 mediante el cual se aprobó el Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México correspondiente al año 2023, por lo que se modifican la fechas para la celebración de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, para quedar como sigue:

Sesiones con modificación de fecha de celebración		
Mes	Sesión	Fecha
JUNIO	Decima Segunda Sesión Ordinaria	20 de junio de 2023
SEPTIEMBRE	Décima Séptima Sesión Ordinaria	05 de septiembre de 2023
	Décima Octava Sesión Ordinaria	19 de septiembre de 2023
OCTUBRE	Décima Novena Sesión Ordinaria	03 de octubre de 2023

TRANSITORIOS



Primero. Publíquese el presente acuerdo en el sitio electrónico oficial del Comité de Participación Ciudadana.

Acordado el presente el día siete junio del año dos mil veintitrés, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México.

Luis Manuel de la Mora Ramírez

Presidente

(Rúbrica)

María Guadalupe Olivo Torres

Integrante

(Rúbrica)

Claudia Margarita Hernández Flores

Integrante

(Rúbrica)



Zulema Martínez Sánchez

Integrante

(Rúbrica)

Oscar Bazán Alatorre

Integrante

(Rúbrica)

La presente hoja corresponde al **Acuerdo Número 14 de 2023** del día **siete de junio de dos mil veintitrés**, mediante el cual se aprueba la **aprueba la modificación al Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México correspondiente al año 2023**, aprobado a través del **Acuerdo 57/2022**.